Documentos de Identidad para Licencias de Conducir del Estado de Washington

Introduction

A veces hay confusión en la comunidad acerca de los documentos que se necesitan para obtener una licencia de conducir. Esta publicación explica la ley sobre los documentos de identificación que usted necesita en el Estado de Washington.

También tenemos una publicación sobre cómo probar que vive en el Estado de Washington si no tiene un número de Seguridad Social. Lea *Cómo aplico para una Licencia de Conducir si no tengo un número de Seguridad Social* para mayor información.

Cuando vaya al Departamento de Licencias (DOL) a obtener su licencia de conducir o una credencial de identificación, debiera llevar documentos que comprueben su identidad. El Departamento tiene tres maneras de comprobar su identidad.

Primero, hay ciertos documentos que el DOL tiene que aceptar, si usted los tiene. Esos documentos son los siguientes:

- una licencia de conducir o credencial de identificación vieja de éste Estado
- una licencia de conducir o credencial de identificación vieja de otro Estado
- una credencial de identificación militar de EE.UU.
- un pasaporte de EE.UU. con su foto y firma
- un formulario de inmigración de EE.UU. con su foto y firma
- una credencial de identificación de empleado del gobierno estatal o federal

¿Necesito tener documentos de inmigración para obtener una licencia de conducir?

No. Puede comprobar su identidad usando otros documentos. Puede usar una combinación de documentos en particular que incluyen un documento que indique su nombre y fecha de nacimiento, y que puede ser un pasaporte extranjero, o ciertos documentos de inscripción de tribus Indio Americanas o documentos del Departamento de Asuntos Indígenas, o cartas verificación de ciertas autoridades correccionales específicas, o ciertas credenciales de identificación de empleados de la policía del condado o ciudad de Washington, y dos documentos más que contengan su nombre y firma.

Si no tiene ninguno de estos documentos, tiene que llevar al menos **cinco documentos** que tengan su foto, firma, domicilio, y/o fecha de nacimiento. Un documento debe contener su nombre y fecha de nacimiento.

Ejemplos de los tipos de documentos más comunes que el Departamento acepta incluyen:

- actas de nacimiento certificadas
- ciertos documentos judiciales
- pasaportes o licencias de conducir extranjeros
- paquetes de localización de asistencia para refugiados.

Un segundo documento debe contener su nombre y firma. **Ejemplos** típicos incluyen:

- tarjetas de biblioteca, de banco, de crédito, y de pases de bus
- la matrícula consular de México
- cupones médicos
- cheques cancelados
- contratos de alquiler.

Los otros tres documentos que presente deben provenir de una lista en particular aprobada por el Departamento. Esa lista se encuentra en http://www.dol.wa.gov/driverslicense/idproof.html.

Si el Departamento de Licencias no acepta ésta identificación, usted puede hacer uno de los siguientes:

1. Si tan sólo necesita una licencia de conducir, puede obtener una licencia que "no es válida como identificación". Es legal conducir con este tipo de licencia, pero no la puede usar para propósitos de identificación.
2. Si necesita una identificación **y** una licencia de conducir, pida que un supervisor en la oficina revise sus documentos para ver si son suficientes para establecer su identidad. Si continúan negándole la licencia o credencial de identificación, escriba una carta al Director del Departamento de Licencias.
3. La ley requiere que usted provea su número de Seguridad Social al Departamento de Licencias. Si usted no tiene un número de Seguridad Social, lea nuestra publicación titulada *Cómo aplico para una Licencia de Conducir si no tengo un número de Seguridad Social* para mayor información sobre qué hacer en ese caso.

Recibo asistencia pública. No me alcanza para una licencia de conducir. ¿Hay alguna alternativa para mí?

Haga que su trabajador social de DSHS llene el formulario al final de esta publicación. Una vez lleno, lleve el formulario al DOL para obtener una tarjeta de identificación del Estado de Washington por cinco dólares.

Si tiene preguntas sobre cómo obtener su licencia o tarjeta de identificación, llame a:

CLEAR: 1-888-201-1014 de lunes a viernes entre las 9:10 a.m. y las 12:25 p.m.
(para hablar con un abogado o asistente legal y recibir asesoría y/o ser referido para mayor asistencia); o llame a una de nuestras oficinas locales:

NORTHWEST JUSTICE PROJECT
Wenatchee: 1-888-201-1021
Yakima: 1-888-201-1018

COLUMBIA LEGAL SERVICES
Wenatchee: 1-800-572-9615
Kennewick: 1-888-201-9735
Yakima: 1-800-631-1323

Esta publicación contiene información general sobre sus derechos y responsabilidades.
No es su intención reemplazar asesoría legal específica.
Esta información se actualizó por última vez en junio del 2014.

© 2014 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014
(Se otorga permiso para su copia y reproducción a Alliance for Equal Justice y a individuos sólo para fines no comerciales.)

Request for “Identicard”

Washington State Department of Social & Health Services

To: Department of Licensing
From: Department of Social and Health Services

This is to certify that _____ (whose signature appears below)

living at _____

who was born on _____ is a recipient of continuing public assistance. He / she has assured us that he/she does not presently have a valid drivers license and is prepared to produce whatever evidence you may require to prove his/her identity. Pursuant to RCW 46.20.117, he/she is eligible to receive an "Identicard" at cost and is prepared to pay such cost from his/her own funds.

RECIPIENT SIGNATURE	DATE	AUTHORIZED EMPLOYEE

DSHS 16-029 (REV. 11/2012)